



# **INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

**Máster Universitario en Arqueología y Ciencias de la Antigüedad**

- [Autoinforme de renovación de la acreditación](#)
- [Lista de evidencias e indicadores](#)
- [Plan de mejoras](#)
  - [Seguimiento plan de mejoras 2015/2016](#)
  - [Plan de mejoras 2016/2017](#)
- [Modificaciones del plan de estudios](#)

**AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

**DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

**CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

**Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.**

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

**1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.**

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

En este apartado no se han registrado novedades significativas. Por tanto, se considera que el programa formativo:

- Sigue manteniendo el interés académico reflejado en el apartado 2.1. de la Memoria verificativa del título, tendente, en líneas generales, a cubrir tanto el perfil investigador como el profesionalizante. En la Memoria verificativa del título se subraya la creciente regularización de la actividad profesional del arqueólogo desde los años 70 del siglo pasado hasta el punto de que la arqueología es, en estos momentos, la única práctica profesional del área de Humanidades cuyo ejercicio está específicamente regulado por una variada normativa legal, en la que destaca la reciente ley 4/2016 de patrimonio cultural de Galicia, en especial su capítulo IV sobre bienes que integran el patrimonio arqueológico. Este máster permite mejorar la empleabilidad de los graduados universitarios, facilitando su adecuación a las demandas reales de los puestos de trabajo, teniendo en cuenta el incremento exponencial de los ámbitos de actuación y de la complejidad laboral en el ámbito de la Arqueología, y las distintas regulaciones que controlan la actividad arqueológica. De forma específica, el convenio colectivo vigente en Galicia para la actividad arqueológica (DOG 9 junio de 2015) define en su artículo 13 como arqueólogo “aquel/a trabajador/a con la titulación superior correspondiente que lo faculta para ejercer como arqueólogo/a”. De manera semejante, ya el RD 199/1997 por el que se regula la actividad arqueológica en la Comunidad Autónoma de Galicia, en su artículo 5 disponía que “podrán solicitar y obtener autorización para dirigir y realizar las actividades reguladas en la presente disposición, todas las personas que posean el título superior con estudios de prehistoria y arqueología, con experiencia demostrada en la actividad para la que se solicita la correspondiente autorización”.
- Se encuentra actualizado ya que prepara a los estudiantes para la actividad profesional al tiempo que les permite el acceso a la escuela de doctorado;
- Se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la Memoria verificada.

En consecuencia, se trata de un título que tiene carácter estratégico para dar respuesta a las necesidades formativas del SUG, y de la sociedad gallega, pues durante los cursos académicos en los que se viene impartiendo el Máster se ha ofrecido a los alumnos una formación especializada y profesionalizante, que contribuye de manera decisiva a la mejor preparación de los arqueólogos gallegos, lo que repercute también en beneficio de la propia sociedad a la que están destinados a servir. Se trata, por tanto, de una titulación que, sin tener carácter profesionalizante, está directamente relacionada con la actividad profesional para la que se requiere formación específica que se imparte en este título. Los estudios dan satisfacción a las cambiantes necesidades del mercado laboral, permiten la formación continua y favorecen la validación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos. La enseñanza de la Arqueología se verá gravemente comprometida si se reconoce solo dentro de titulaciones generalistas, sin especialización.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Las exigencias introducidas por el decreto 222/2011 de la Xunta de Galicia obligaron a la comisión académica del máster en “Arqueología y Ciencias de la Antigüedad” a plantearse como inevitable una reforma del título, que acabó por convertirse en la propuesta de un título nuevo interuniversitario. Al perfil investigador y académico propio del título, se le añadió entonces su actual perfil profesionalizante, orientado a formar profesionales en arqueología. La evolución de la matrícula muestra claramente que esta reforma supuso un incremento muy notable en el número de matriculados y que la tendencia es la de mantener la cifra por encima de los 20 estudiantes que se matriculan en el título por primera vez.

El máster de Arqueología (1ª ed.) tuvo la siguiente evolución de la matrícula:

- 2010-2011: 11
- 2011-2012: 5

- 2012-2013: 11

La 2ª edición, ya profesionalizante, pero aún sin la UVigo (2013-14): 24

La 3ª ed. (sumando las cifras de USC y UVigo):

- 2014-15: 20
- 2015-16: 26

A lo largo de los cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16 hemos alcanzado el mínimo de 20 alumnos que establece el art. 6 del decreto 222/2011 de la Xunta de Galicia. Esto significa que se cumplieron las previsiones de matrícula contenidas en la memoria del título. La procedencia de los alumnos es variada, pues en el curso 2015-16, tenemos 6 alumnos que no hicieron sus estudios en la USC ni en la UVigo (3 de Salamanca, 1 de Valencia, 1 de Burgos y 1 de Barcelona) y 16 que sí los hicieron (6 lic. o grado de Historia; 8 lic. o graduados en H. de Arte 1 filología clásica y 1 biología). Los datos muestran, por un lado, una clara concentración en las titulaciones de Historia e Historia del Arte y que un porcentaje significativo de alumnos procede de fuera de Galicia. En términos generales, parece que el alumnado del máster es más selectivo y no elige el máster en el que se matricula por razones de proximidad o como mera continuación de sus estudios previos (pues en tal caso, debería haber una clara mayoría de graduados en Historia por la USC-UVigo, lo que no ocurre).

Durante los cursos 2014-15 y 2015-2016 no hubo incidencias graves, hasta el punto de que hasta ahora no ha hecho falta recurrir a la votación de las propuestas en ninguna de las decisiones adoptadas por la comisión académica, porque todas se han tomado por asentimiento, como puede comprobarse en las actas de las reuniones.

De todos modos, se ha valorado de la conveniencia de actualizar determinados contenidos, incorporando, a partir del curso 2017-18, tres materias nuevas, optativas, que cubren algunos huecos no esenciales en la formación ofrecida (véase la relación al final de este informe). El objetivo es el de abarcar en lo posible el amplio espectro de materias relacionadas con la arqueología y la historia antigua, al tiempo que iniciamos un ámbito de colaboración con la UDC que podría desembocar en una 4ª edición del máster con la participación de las tres universidades del SUG.

Cabe destacar también: a) Que la inmensa mayoría de los alumnos de nuevo ingreso se matriculan de todos los créditos ofertados y que hasta el momento sólo uno se ha acogido a la modalidad de matrícula a tiempo "parcial"; b) Que las enseñanzas se imparten indistintamente en gallego y castellano, gracias a las acciones de mejora y potenciación del idioma gallego que se realizan tanto para el alumnado como para el profesorado; y c) Que los contenidos, planificación docente y la metodología del Máster cuentan con el respaldo de diversas instituciones de la comunidad autónoma gallega, en particular, museos y el servicio de patrimonio cultural de la Xunta de Galicia.

Finalmente, por lo que se refiere a la implantación del título, tuvo lugar en el curso 2014-15, sin incidencias y conforme a las pautas establecidas en la Memoria verificativa

### 1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificativa.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

El plan de estudios se ha desarrollado de manera razonable, siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la Memoria verificativa.

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponde también con lo establecido en la Memoria del título. A ello contribuye sin duda la calidad de los docentes y profesionales encargados de la docencia y de las tutorías, pero también que el alumnado tenga unas competencias suficientes y un claro interés por prepararse para el ejercicio profesional o la investigación. De ahí que se pueda afirmar que, en términos generales, los alumnos han alcanzado las competencias genéricas y específicas contenidas en la Memoria, como se desprende de los resultados obtenidos en las pruebas que se hacen durante el curso, de su inserción en el mercado laboral y del creciente interés de los alumnos por este Máster.

Finalmente, ha de señalarse que los alumnos no suelen participar en programas de movilidad durante el periodo formativo. No obstante, ha de mencionarse que tanto la USC como la UVigo tienen regulada la movilidad de los estudiantes a través del "Reglamento de Intercambios Interuniversitarios", cuya planificación y gestión se desarrolla a través del Vicerrectorado competente y de la Oficina de Relaciones Exteriores, en coordinación con la Facultad y la coordinación académica del Máster. Se cuenta también con acuerdos y convenios de intercambio con universidades europeas y de otros países, a través de programas generales y de convenios bilaterales, y con programas de becas y ayudas a la movilidad, que se publicitan a través de la web de la USC.

### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La duración del máster seguramente es insuficiente. Si finalmente el gobierno español decidiese alinear la estructura de los estudios universitarios con el esquema mayoritario en Europa (3 años de grado + 2 de máster) se podría implantar un máster de 120 créditos, en el que tuvieran cabida, sobre todo, prácticas externas de mayor duración. El plan de estudios (módulos y materias) se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación. Todas las asignaturas optativas previstas se han ofertado y se han situado en el horario evitando solapamientos, de forma que el alumno pueda elegir libremente, según su orientación curricular y preferencias. El tamaño de los grupos es adecuado, por lo que consideramos que se debe mantener, como en años anteriores, el límite máximo de plazas en 25. Rebasarlo implicaría la necesidad de hacer dos grupos en las asignaturas obligatorias, algo que no podríamos abordar con el profesorado disponible.

Como se puede observar, la programación pretende que el alumno avance en los conocimientos de forma paulatina y organizada, de tal manera que las competencias exigidas se adquieran de forma lógica y sistemática; y que del mismo modo se vayan alcanzando los objetivos propuestos. Igualmente, se pretende conectar al alumno con el mundo profesional, mediante la facilitación de la realización de periodos breves de prácticas externas en el segundo semestre. La distribución de las asignaturas busca un reparto desigual, de modo que el alumno curse la mayor parte de las asignaturas en el primer semestre, dejando más libre el segundo en el que se concentra la mayor parte del trabajo para el TFM y las PAE.

La metodología y la programación se han basado en una formación activa y participativa y en la asimilación progresiva de experiencias (aprender haciendo) y conocimientos histórico-arqueológicos, tratando de conseguir que el alumno adquiera unos hábitos profesionales y académicos apropiados. Por ello, partiendo de la diferente formación con la que acceden al máster desde la licenciatura o el grado (que es uno de los puntos fuertes del máster), se pretende que el profesorado se centre en las cuestiones prácticas que plantea el ejercicio profesional de la arqueología, procurando que los alumnos adquieran las habilidades básicas y las reglas esenciales en relación con las cuestiones relativas a la historia y la arqueología (de una manera muy especial, se pretende que los alumnos entren en contacto con los desafíos que plantea ahora mismo el estudio y la defensa del patrimonio cultural). Se trata de potenciar todas las capacidades del alumno, principalmente las habilidades, técnicas y actitudes necesarias para iniciarse en el ejercicio profesional y en la investigación en los campos de la arqueología y las Ciencias de la Antigüedad. El alumno pasa de ser simple espectador pasivo a convertirse en protagonista activo de su propia formación.

La metodología se centra en ayudar a los alumnos a que "aprendan a aprender" las claves para resolver cualquier problema que se les presente, así como los rudimentos básicos que les permiten iniciarse en la investigación o en el ejercicio de la profesión de arqueólogo.

Los sistemas de evaluación seguidos para garantizar el aprovechamiento por parte de los alumnos de los estudios del Máster y constatar su progreso en la consecución de los objetivos fijados son los establecidos en la Memoria del título. Por tanto, se valora el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada de diferentes actividades de evaluación formativa, de acuerdo con lo indicado en la ficha de cada asignatura. Se potencia la evaluación continua, con el fin de estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. En este sistema se valora la asistencia y la participación activa en las clases, mediante debates, exposiciones y simulaciones orales, la realización de trabajos individuales o colectivos, y de pruebas, controles y evaluaciones periódicas que permiten ir conociendo el grado de aprovechamiento y de progreso del alumno (trabajos individuales o en grupos, supuestos prácticos o test, intervención en las clases, informes orales, preparación de simulaciones de actuaciones procesales, etc.). Se aprovecha la convocatoria de prácticas de campo de la facultad para realizar excursiones a yacimientos y museos, dentro de las limitaciones presupuestarias, que son muy severas.

Las actividades de enseñanza/aprendizaje y de evaluación se han venido apoyando también, en cierta medida: a) En el Campus Virtual de la USC, que, gestionado por el Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CETA) de la Universidad, ofrece recursos docentes en Internet y un soporte (WebCT) para cursos virtuales, que se vienen utilizando, con carácter cada vez más generalizado por el profesorado universitario, como recurso de apoyo para la docencia y b) , y en el Campus Virtual de la UVigo, gestionado por el Vicerrectorado de Innovación y Calidad de la Universidad de Vigo, y desarrollada a través del Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (ATIC), si bien sería deseable una plataforma virtual común accesible a la totalidad de los/las docentes y del alumnado matriculado por ambas universidades.

Toda la reflexión anteriormente efectuada, pone de manifiesto que los objetivos establecidos en la Memoria se están cumpliendo razonablemente desde la puesta en funcionamiento del Máster, adquiriendo los alumnos las competencias genéricas y específicas contenidas en la Memoria. El grado de satisfacción del alumnado se constata, además de por el sistema de encuestas establecido con carácter general para todas las enseñanzas por la USC (al que nos referiremos en el apartado correspondiente de este Informe de Renovación de la Acreditación), mediante las encuestas *ad hoc* realizadas desde la coordinación académica, los informes de los tutores de TFM y del sistema administrativo de apoyo al Máster.

**1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.**

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.

- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

El título cuenta con un mecanismo de coordinación básico que es la comisión académica, a cuyas reuniones asisten regularmente un representante del CSIC (en estos momentos, es el director del INCIPIT) y la coordinadora de la UVigo. La comisión académica es la que se encarga de hacer la planificación anual, que implica una modificación del calendario anual (previa solicitud a la secretaría general) con el fin de liberar de docencia el mes de mayo que es el dedicado a las prácticas externas. Igualmente, la comisión académica aprueba cada año las programaciones de cada asignatura, lo que permite hacer un seguimiento de los contenidos y de las distintas pruebas/exámenes que se realizan en cada asignatura. También es la comisión académica la que aprueba las propuestas de TFM, nombra los tutores y los tribunales así como también las fechas de lectura. Finalmente, en cuanto a las prácticas académicas externas, designa los tutores académicos y hace el seguimiento anual.

Un segundo nivel de coordinación se obtiene a través del SGIC de la facultad, dado que el coordinador del máster es miembro nato de la comisión del SGIC.

En conclusión, a través de la pluralidad de mecanismos de coordinación existentes se garantiza tanto la coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias del curso de formación del plan de estudios (evitando vacíos y duplicidades), incluyendo las que integran las denominadas prácticas externas, como también que las enseñanzas que se imparten respondan, en términos generales, a una misma planificación, objetivos, metodología y resultados.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En relación con los *mecanismos de coordinación docente* previstos, es importante tener presente la estructuración del plan de estudios en dos módulos, y que cada módulo está integrado por varias materias (unidades académicas), cada una de ellas con el correspondiente coordinador.

La coordinación con el departamento de Historia, Arte y Geografía de la UVigo es excelente. El coordinador de la USC y la coordinadora de la UVigo (Prof. Dra. Beatriz Comentador) están en permanente contacto y la coordinadora de la UVigo asiste regularmente a las reuniones de la comisión académica del máster. Sigue resultando un problema la carencia de una plataforma virtual conjunta para el alumnado matriculado por ambas universidades, ya que la normativa de la USC no permite el acceso a profesorado y alumnado de la UVigo (no viceversa). Afecta principalmente al alumnado matriculado por la Universidad de Vigo, que pone de manifiesto esta desventaja en las encuestas de satisfacción, aunque las dificultades se hayan ido sorteando recurriendo a otras herramientas como el email o dropbox. De momento las gestiones realizadas en ambas universidades han resultado infructuosas. La aportación de los profesionales del CSIC resulta muy importante. De hecho, asumen la docencia de cinco asignaturas bajo la supervisión del coordinador. Para asegurar su máxima implicación y un correcto flujo de la información, se invita siempre a un representante del CSIC a las reuniones de la comisión académica del máster.

Consideramos elementos importantes dentro de la coordinación entre los profesores, los actos de inauguración del curso académico que tienen un carácter protocolario (asisten los decanos de Santiago y Ourense, director del departamento de Historia, director del INCIPIT-CSIC), pero también sirven para una primera toma de contacto de los alumnos con el coordinador y algunos profesores del máster. Asimismo, resultan muy útiles las sesiones de presentación de líneas de trabajo para TFM por parte de los profesores del máster. Tienen lugar a primeros de octubre, en dos días separados: uno de ellos se dedica a la presentación de las líneas de trabajo de los profesores de prehistoria y arqueología y la segunda se reserva para los profesores de historia antigua. La idea es doble: por un lado, facilitar la elección de tutor/tema a los alumnos; por otro, hacerles ver la necesidad que tienen de ponerse a trabajar en el TFM cuanto antes para que puedan defenderlo dentro del curso académico.

Para la realización de las PAE se cuenta con tutores designados por las instituciones o empresas donde se realizan. Aunque son optativas, la mayoría de los alumnos realiza las PAE por lo que contamos con un amplio abanico de oferta, tanto en instituciones públicas (museos y ayuntamientos) como privadas (empresas de arqueología). La relación de plazas ofertadas puede verse aquí: <http://www.usc.es/posgrao/muarqueo/Practicasexternas.html>

Todos los años, de manera regular, la comisión académica recaba de la secretaría general de la USC autorización para modificar el calendario académico con el fin de dejar completamente libre el mes de mayo, dedicado a las PAE.

En cuanto a los TFM, la coordinación se venía realizando a través de los tutores, la comisión académica y la coordinación del título, pero con el nuevo reglamento aprobado en 2016, se añade la figura del coordinador de TFM.

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

La memoria del título establece, como perfil de ingreso, el de alumnos con un gran interés por la arqueología, el mundo clásico o la prehistoria (en general, o específicamente de *Gallaecia*), con ciertas aptitudes lingüísticas tanto para leer textos en otras lenguas como para expresarse en la suya propia y un cierto conocimiento general del proceso histórico. Con todo, señala también que puede haber interés por la arqueología desde ámbitos científicos (químicos, edafólogos, etc.), cuya formación previa resulta muy útil para los estudios del máster. Esta reflexión llevó a incluir en la memoria de verificación un segundo perfil de ingreso, más amplio, que abarque todas las titulaciones universitarias. La experiencia de estos años dice que la decisión fue adecuada: incluso los alumnos procedentes del grado de Historia tienen una escasa formación en arqueología/prehistoria/historia antigua, de modo que consideramos que debemos mantener el perfil general. Debemos señalar asimismo que la nota media de acceso de los estudiantes en estos últimos años ha sido moderadamente elevada: un 6,99 (USC) y 6,6 (UVigo) en 2014-2015 y un 7,14 (USC) y 5,8 (UVigo) en 2015-2016. En ambos cursos, el 98% de los estudiantes accede a la titulación con una nota media igual o superior a 6.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La experiencia que hemos tenido hasta ahora es satisfactoria. Si bien la mayor parte de los alumnos proceden de las áreas de Historia e Historia del Arte, en el curso 2014-15 tuvimos un alumno que era graduado en Biología y pudo completar el máster sin dificultad. Hemos tenido también 2 alumnas procedentes del grado/licenciatura en filología clásica, un perfil que nos gustaría se incrementase en años sucesivos. Consideramos que debemos mantener el acceso abierto a todas las titulaciones, como hasta ahora.

El compromiso con el objetivo de 20 alumnos de nuevo ingreso por año se mantiene y se hacen todos los esfuerzos tendentes a alcanzarlo. Pensamos que las jornadas de orientación profesional que organizan las facultades de Geografía e Historia (USC) y de Historia (UVigo) para los alumnos de último curso del grado en las tres titulaciones (Historia, Historia del Arte, Geografía) son una buena idea, que debería continuar, pese a que la asistencia de alumnos es baja. Tenemos que llegar a potenciales alumnos de todo el territorio nacional y para eso, además de mejorar la calidad de la página web propia y las redes sociales, habrá que utilizar nuevas herramientas de difusión (twitter, etc.) en el futuro

Progresivamente, tanto en la USC como en la UVigo, se ha ido mejorando el calendario de matrícula, que antes se solapaba con el comienzo del curso, lo que provocaba alguna disfunción. Con todo, las discrepancias entre los calendarios de ambas universidades (por ejemplo, en cuanto a las convocatorias de lecturas de los TFM) siguen planteando algunos problemas que no encuentran una solución definitiva.

**1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.**

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Tanto la USC como la UVigo tienen establecidas diferentes normativas reguladoras de la permanencia de los estudiantes, atención a la diversidad y necesidades especiales, sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, evaluación, trabajos fin de máster, prácticas externas, etc., de las cuales se hace uso en los estudios de este Máster cuando resultan de aplicación.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

No ha habido ningún problema en este ámbito. La USC ha modificado la normativa sobre TFM y hemos elaborado un reglamento nuevo, que ya cuenta con informe favorable de la asesoría jurídica y estamos a la espera de su aprobación en consejo de gobierno para que entre en vigor. La UVigo también está elaborando un reglamento nuevo adaptado a la normativa general aprobada por la UVigo en 2016 y estamos trabajando en coordinación para que no haya contradicciones entre ambos.

Las quejas o problemas se solucionan en el ámbito de la comisión académica, que cuenta con dos representantes de alumnos entre sus miembros.

La experiencia demuestra que a algunos alumnos se les hace difícil terminar el TFM dentro del año académico. Para ayudarles en lo posible introdujimos unas jornadas al principio del curso (puede verse el detalle al final del informe, en la relación de "buenas prácticas") para que los profesores presentaran sus líneas de investigación a los alumnos matriculados en el máster. La idea era facilitarles la tarea de elegir tema y tutor para que pudieran comenzar cuanto antes a trabajar en el TFM.

**DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

**CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

**Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

**2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.**

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La información que se publica es también suficiente para destacar las características más relevantes del programa formativo (módulos, materias, metodología, guías docentes, sistemas de evaluación, distribución por semestres, horarios, etc.); está actualizada de forma gradual, conforme a los distintos periodos establecidos en la normativa académica; es coherente con el contenido de la Memoria del título y resulta accesible a todos los grupos de interés.

La información pública es abundante, y se muestra a través de la página web de la USC y de la web propia del máster. La Vicerrectoría de Titulaciones y la Facultad de Historia de Ourense de la Universidad de Vigo disponen del enlace a esta web así como información específica para el alumnado matriculado por la UVigo. Se publica toda información relativa a horarios, aulas, profesores, tribunales de TFM, reglamentos, conferencias o cursos organizados por el máster, etc.

Además, el máster dispone de una página en Facebook, que administran ambos coordinadores (UVigo y USC) y con diversos editores, también del CSIC, que resulta muy dinámica a la hora de ofrecer información sobre conferencias o cursos, de manera que resulta accesible no sólo a los alumnos matriculados sino a futuros alumnos, egresados, empresas, etc.

No obstante, debe reconocerse que todos los esfuerzos que se realicen por disponer de diversidad de mecanismos de comunicación, así como por ofrecer una información clara, transparente, completa, actualizada y completa, siempre resultan mejorables, por lo que se debe estar siempre inmerso en un constante proceso de mejora.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Junto a la publicidad oficial que efectúa la USC a través de su página web, donde figuran las características generales de todos los títulos de máster oficial que ofrece, y a la publicidad institucional en medios de comunicación social y jornadas específicas de divulgación, la USC también divulga, a través de diversos apartados de su página web, las guías docentes de las materias (que incluyen competencias, contenidos, metodología, bibliografía, sistema de evaluación, etc.), el profesorado y los calendarios de las clases, las calificaciones, etc., como en cualquier otra titulación oficial de la Universidad. La página web propia del máster y la página de Facebook ponen a disposición de los alumnos del máster y de otros grupos de interés una gran cantidad de información sobre el máster, como los miembros de la comisión académica, el reglamento de los TFM y los tribunales (así como los títulos de los TFM de pasadas ediciones), los horarios y calendario de exámenes, la memoria verificada, el reglamento por el que se gobierna la comisión académica, etc.

Las jornadas del Consello da cultura galega sobre "arqueología galega a debate: reflexións dende os espellos", en particular la mesa 3 ("A docencia") en la que participaron profesores del máster y que pueden verse aquí <https://www.youtube.com/watch?v=DvLpAgvASXA> sintetizan de una manera completa los problemas y los desafíos a los que se enfrenta la enseñanza (tanto en grado como en máster) de la arqueología en Galicia. Debemos continuar por esta línea, con el fin de que el máster sea conocido en Galicia y en toda España dentro de los ámbitos académicos pertinentes. Con todo, como ya se ha señalado, es necesario redoblar los esfuerzos, mediante un *mailing* dirigido a los departamentos de historia/arqueología de las universidades españolas y la inclusión de publicidad en prensa escrita, posicionamiento preferente en Google, etc. Para ello sería muy recomendable que se dotara al Máster de recursos económicos para financiar una campaña de publicidad *ad hoc*.



## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

**Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.**

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

#### **3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.**

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad marco de la USC está diseñado siguiendo el modelo de las agencias de calidad nacional y autonómica, ANECA y ACSUG, y está articulado en 9 criterios y 46 directrices englobados en 5 ejes, que se corresponden con los programas elaborados por las agencias a estos efectos, denominados AUDIT y FIDES.

La USC aprobó el primer SGIC marco en diciembre de 2009, y la Comisión de Calidad y Planificación delegada del Consejo de Gobierno, en una sesión celebrada en mayo de 2013, aprobó una revisión del mismo, en el que se procedió a la revisión y simplificación de los documentos y los procesos asociados al SGIC. LA memoria de calidad del centro (facultad de Geografía e Historia) para el año 2014-15 puede encontrarse aquí: [http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/centros/xehistoria/descargas/Memoria\\_de\\_calidade\\_do\\_da\\_facultade\\_2014-15.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/centros/xehistoria/descargas/Memoria_de_calidade_do_da_facultade_2014-15.pdf)

En la universidad de Vigo, el SGIC puede consultarse aquí: <http://historia.uvigo.es/gl/calidade/manual-de-calidade>.

En lo referente, en concreto, al máster de Arqueología y Ciencias de la Antigüedad, aquí: <http://historia.uvigo.es/gl/calidade/seguimento-de-titulos>

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido. El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado igualmente de acuerdo a lo establecido, resolviéndose todas las peticiones satisfactoriamente en la forma contemplada.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En la USC, contamos con la Comisión de Calidad del Centro, en la que están representados los coordinadores de los diferentes títulos impartidos en la Facultad y a la que corresponden las siguientes funciones:

- Realizar el diseño, la implantación, el seguimiento y mejora del SGIC en el Centro.
- Elaborar la Memoria de Calidad del Centro que englobará distintos informes y memorias:
  - Propuesta del plan de mejoras del centro para el curso siguiente que recogerá las propuestas de mejora de los Títulos derivadas de sus informes de seguimiento.
  - Informe del seguimiento de la implantación del SGIC y sus propuestas de mejora.
  - Informes de seguimiento de los Títulos.

Los mecanismos de recogida de información están establecidos en el proceso PM-01 Medición, análisis y mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad. De acuerdo con este proceso y una vez establecido el panel de indicadores e informes que se facilitarán a los centros de forma centralizada, el Responsable de Calidad del Centro, o persona en quien delegue, se encarga de recibir, revisar y comprobar la validez de toda la información necesaria para el análisis. En caso de detectar alguna ausencia o error en la información lo comunica al Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos para su corrección.

#### **3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.**

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Esta es la primera vez que el título se somete a un procedimiento de renovación de la acreditación. Por otra parte, las acciones de análisis llevadas a cabo desde el SGC se sustancian, especialmente, en el informe de seguimiento (2014-1015), con las correspondientes acciones de mejora, cuyo cumplimiento ha sido satisfactorio, en lo que se refiere a la sobrecarga de trabajo en algunas materias y a la coordinación de los TFM, si bien quedan pendientes las relativas al Aula Virtual y al despacho en la USC para profesores de la UVigo (el proceso de fusión de departamentos en la USC ha retrasado la toma de decisiones en este sentido) . No hemos tenido hasta el momento respuesta de la ACSUG al informe de seguimiento.

La reflexión interna en la Comisión Académica y en las correspondientes instancias de la USC y la UVigo ha hecho

aconsejable la introducción de tres materias optativas para el curso 2017-18 según se indica en el apartado correspondiente.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Los resultados proporcionados por el Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos de la USC y los derivados del sistema reforzado de entrevistas periódicas realizadas por la coordinación académica, no evidencian la necesidad de efectuar modificaciones en aspectos sustanciales (plan de estudios, metodología, profesorado, infraestructura, etc.) de la titulación, a salvo de lo dicho en subapartados concretos del presente Informe.

Asimismo, las acciones de mejora que se han ido proponiendo en los anteriores Informes de seguimiento, consecuencia de las acciones de análisis llevadas a cabo desde el SGC, se han ido ejecutando con normalidad en su mayor parte, permitiendo llevar a cabo mejoras concretas (que se recogen en este Informe) en la impartición del título; si bien, determinadas acciones específicas implican mayor dificultad de ejecución.

En conclusión, puede decirse que se evidencia un funcionamiento normal de la titulación.

**3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.**

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

De acuerdo con el Sistema marco de Garantía de la Calidad, el sistema debe revisarse y actualizarse por lo menos cada tres años o siempre que se produzcan cambios en la organización y/o actividades del Centro, en las normas que le afecten, o como consecuencia de resultados de evaluaciones o revisiones del SGIC.

En el año 2013 la Comisión de Calidad y Planificación delegada del Consejo de Gobierno de la USC, aprobó una simplificación documental del Sistema Marco de Garantía de la Calidad que fue posteriormente adoptada por la Facultad de Derecho.

En octubre de 2014 se realizó una nueva modificación relativa a los indicadores e informes disponibles para el seguimiento y mejora de los títulos.

En julio de 2015 se ha realizado y aprobado una revisión del Manual de Procesos y Procedimientos, derivadas fundamentalmente de la necesidad de adecuación a cambios normativos.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Las evidencias del SGC manifiesta la existencia de una cultura de calidad en el Centro que ha pretendido y pretende continuamente la mejora de la titulación del MIACA (Máster Interuniversitario en Arqueología y Ciencias de la Antigüedad). Se pretende que la titulación sea un referente en el ámbito del SUG, y también en el conjunto del sistema universitario español.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

**Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

**4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

En relación con el personal académico del Máster no existen novedades con respecto a lo indicado en el Informe de seguimiento, por lo que se considera que dicho personal es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del plan de estudios, la modalidad de impartición presencial, el número de estudiantes y las competencias que deben alcanzar éstos. Se trata también de personal que recibe en términos generales una buena valoración por parte de los estudiantes.

El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora y experiencia profesional) exigido por la normativa vigente para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la Memoria verificada. Además, en la mayoría de los casos, el mismo profesorado viene impartiendo los mismos contenidos a lo largo de los últimos años, lo cual les dota de una experiencia muy útil. En diversas materias, los profesores proceden de ambas universidades (USC y UVigo), de manera que cada uno imparte los contenidos en los que su especialización es mayor y se refuerza el carácter interuniversitario del máster.

Cabe señalar que el profesorado de la UVigo realiza el esfuerzo suplementario de tener que desplazarse a Santiago para sus clases. La UVigo facilita los medios económicos necesarios para compensar el precio del transporte, mientras que la coordinación y la comisión académica del máster intentan diseñar unos horarios que faciliten en lo posible los desplazamientos. Con todo, no cabe excluir que en el futuro, de forma ocasional, haya que recurrir a la videoconferencia.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El profesorado cuenta con un alto nivel de cualificación. Como puede verse en el informe de indicadores, todos son doctores, y en su gran mayoría (entre el 100% en el 2014-15 y el 92% en el 2015-16) cuentan con sexenios de investigación. Hasta el momento, todos los profesores que imparten docencia en el máster están en disposición de dirigir un TFM y de participar en los tribunales que los juzgan, una tarea gravosa que obliga a contar con todos los recursos disponibles. Con todo, el número de profesores disponibles es suficiente para atender a los estudiantes: hay dos estudiantes matriculados por cada profesor con docencia a tiempo completo y una media de entre 12 y 14 alumnos en los grupos con docencia expositiva o interactiva.

La satisfacción del profesorado con la docencia impartida es baja, aunque ha mejorado, pasando del 2,2 (2014-15) al 2,89 (2015-16). En alguna medida, estas cifras obedecen a un error muy extendido entre algunos profesores, que ven el grado como la titulación importante y el máster como un esfuerzo suplementario.

La media de alumnos por grupo de teoría o bien por grupo de docencia interactiva es claramente baja (entre 11 y 13) lo que permite el empleo de metodologías dinámicas, participativas, de trabajo tanto individual como en grupo.

Cabe señalar que hay un elevado número de áreas de conocimiento implicadas: Arqueología, Historia Antigua, Prehistoria, Edafología e Historia del Arte; gracias a esta diversidad, se puede atender al carácter multidisciplinar que es propio del máster.

La introducción de una nueva normativa de TFM ha conllevado el nombramiento de un profesor para la coordinación de los TFMs., con el objetivo de conseguir que todos los alumnos defiendan su TFM dentro de su año académico. Con todo, resulta necesario analizar con las autoridades universitarias competentes la carga horaria computable a cada profesor universitario que participa en la materia del TFM, dado que el cómputo oficial resulta muy desajustado conforme a las horas reales de dedicación del profesorado.

De modo paralelo, se han ido organizando conferencias de profesores o profesionales invitados. En el año 2014, la

conferencia inaugural corrió a cargo de Almudena Orejas, del CSIC, sobre “Arqueología: conocimiento y saberes” (12 de septiembre). En el año 2015, la conferencia inaugural corrió a cargo de Manuel Fernández-Götz, de la Univ. de Edimburgo, sobre “Poder e identidade en la Edad del Hierro: de los Fürstentum a los Oppida” (19 de octubre, en el aula 13). Luego, gracias a las ayudas concedidas por el vicerrectorado pudimos organizar un pequeño ciclo de 3 conferencias: David Fernández Abella y David Santos Hernández, de Argos Servicios de Actividades Subacuáticas S.L. sobre “Prospección arqueológica costera y subacuática de Skiathos, Islas Espóradas” (25 de noviembre. 9:30h-11h. Aula 11), Yolanda Álvarez González y Luis Francisco López González, de Terra-Arqueos S.L. sobre “La etapa final de la cultura castreña: intervenciones en San Cibrán de Las y en el castro de Castromaior” (26 de noviembre. 11:30h-13h. Sala de profesores), Juan-Luis Montero Fenollós de Universidad de A Coruña, sobre “Arqueología en Siria y Babilonia: reescribiendo la historia” (3 de diciembre. 12h-13,30h. Aula 13). Asimismo, el profesor Richard Hingley (univ. de Durham) dictó una conferencia sobre (Iron Age and Roman Heritage in England” (12 de abril, sala de profesores). En el año 2016, impartió la conferencia inaugural Agustín Azkarate (Univ. País Vasco) sobre “Paisajes Históricos Urbanos: ¿nuevo paradigma o subterfugio?” (20 de octubre, Aula 5). En esta línea también deben mencionarse las *Jornadas de Arqueometría de Galicia* que van ya por su 3ª edición y que se celebran cada año (desde 2014) en los meses de septiembre- octubre. El programa puede consultarse aquí: <http://wikipot.com/es/content/i-jornadas-de-arqueometría-en-galicia>.

De igual modo, en la asignatura “Lexislación e xestión da actividade arqueolóxica” se impartieron cuatro seminarios externos bajo la supervisión de la profesora de la asignatura: Antonio Roma Valdés, Fiscal especial de Patrimonio y Delitos Urbanísticos del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, sobre “La protección legal do Patrimonio Arqueolóxico” (26 de marzo de 2015). Jose María Eguileta Franco, arqueólogo do concello de Ourense sobre “La actividad arqueológica en los ayuntamientos” (8 de abril de 2015). Ignacio Vilaseco, arqueólogo de la Xunta de Galicia sobre “La actividad arqueológica desarrollada desde una Comunidad Autónoma, el caso de Galicia” (15 de abril de 2015). David Fernández Abella, arqueólogo de la empresa Argos Servicios de Actividades Subacuáticas S.L., sobre “El desarrollo de la actividad arqueológica en la empresa privada” (22 de abril de 2015).

**4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.**

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La organización y la planificación del Máster comporta una *elevada carga de gestión académica-administrativa* (publicidad del título, información al público interesado, programación académica, coordinación de profesorado de muy diversa procedencia, implicación de dos universidades con gestión y calendarios diferentes, apoyo permanente al alumnado y al profesorado, calificaciones, actividades de calidad, material didáctico, infraestructuras, medios materiales, gestión económica, etc.) y de coordinación.

Toda esta actividad de gestión y coordinación recae, en general, sobre los diversos servicios de apoyo administrativo de que dispone la USC para todos los títulos oficiales y propios (SXOPRA, UXAs, OAR, ATIC, Secretaría xeral, Asesoría xurídica, etc.); y, de manera mucho más particular y directa, sobre el coordinador académico de la titulación, con el apoyo directo y permanente de un trabajador de los servicios administrativos de la USC, que venía siendo el puesto adscrito al departamento de Historia I. Por su parte, la UVigo dispone de una coordinadora académica del título que cuenta con el apoyo de una trabajadora en los servicios administrativos (para todos los másters del Campus de Ourense). El diferente funcionamiento de diversos procesos y servicios entre ambas universidades, y especialmente la separación física de las respectivas plataformas de gestión, suponen un esfuerzo de coordinación añadido entre ambos coordinadores académicos. Merece especial mención la gestión de las coyunturas generadas por el decalaje entre los calendarios académicos de ambas universidades tanto para cuestiones de preinscripción y matrícula, gestión académica de las calificaciones, calendario de elaboración y defensa del TFM, etc. Todas estas particularidades en la gestión del título se han ido solventando con un seguimiento continuado y una colaboración estrecha por parte de los agentes implicados, pero suponen un sobre-esfuerzo añadido a tener en cuenta.

La carga de gestión académico-administrativa que pesa sobre la coordinación académica excede en mucho del número de horas asignadas oficialmente para la realización de estas tareas, lo que provoca una perjudicial sobrecarga de trabajo. A título de ejemplo, dicho número de horas asciende a sesenta por año, cuando ya las tareas de realización del presente Informe de renovación de la acreditación del título consumen casi la mitad del total de horas asignadas a la coordinación.

En conclusión, se considera que tanto las horas asignadas a la coordinación académica, como el personal de apoyo directo de que se dispone resultan insuficientes para desarrollar todas las funciones académicas, de gestión y coordinación que exige el Máster.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Aunque en términos generales, en la gestión administrativa del máster participan todas las unidades administrativas anteriormente mencionadas, puede decirse que hasta el momento, el personal de apoyo directo con que contábamos era, esencialmente, la secretaria administrativa adscrita al departamento de historia I (USC). Era suficiente para las necesidades del máster, pero la inminente reordenación de las funciones entre el PAS de la facultad de Geografía e Historia de la USC seguramente hará que la situación empeore, si como se pretende, no habrá una específica asignación de funciones a cada puesto de PAS en la jerga que se utiliza ahora, serán puestos “sin apellidos”). La consecuencia obvia de esta medida será que a menudo las gestiones recaigan sobre personal que no conoce el funcionamiento del máster ni a las personas implicadas, lo que generará retrasos y errores. Por su parte, la UVigo cuenta con el apoyo de una administrativa para la gestión de todos los másters del Campus de Ourense, pero también se encuentra en proceso la ejecución de una RPT que puede tornar la situación semejante a la de la USC.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

**Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

#### 5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales, ... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento, ...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado, ...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

El máster se imparte en la facultad de Geografía e Historia de la universidad de Santiago de Compostela. Dichas instalaciones disponen, en términos generales, de los recursos materiales, infraestructuras y servicios adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas. La descripción de los recursos materiales y servicios disponibles se efectuó en el apartado 7 de la Memoria verificativa, considerándose que sigue siendo válida a día de hoy, con las especificaciones que se efectúan en el presente Informe.

Por lo que se refiere a los fondos bibliográficos, los estudiantes del Máster tienen a su disposición el servicio de bibliotecas de la USC (en particular, las bibliotecas de las facultades de Geografía e Historia y de Filología) que les permiten acceder al material bibliográfico y documental necesario para las enseñanzas del Máster. No obstante, la drástica disminución de recursos económicos para la Biblioteca está mermando sensiblemente las posibilidades de los alumnos de obtener la bibliografía necesaria para la docencia o para la realización de los TFM.

Respecto a los servicios de orientación académica y profesional, así como de atención al estudiante, que se ponen a disposición de los alumnos, éstos resultan apropiados para dirigirlos y orientarlos en relación con su matrícula, necesidades especiales, calificaciones, certificados, convalidaciones y traslados, etc.; ya que además de los servicios generales de la USC también se dispone de programas propios de acogida y apoyo al estudiante que le orientan en el funcionamiento del Centro/institución y del Máster.

Finalmente, las prácticas externas se realizan en las instalaciones de las diferentes entidades y organismos que colaboran en estas materias, procurando que los alumnos dispongan en dichas instalaciones de un lugar adecuado para la realización de dichas prácticas y la adquisición de las correspondientes competencias.

Lógicamente, el principal problema al que se enfrenta un máster de arqueología es la necesidad de recursos para ofrecer prácticas adecuadas. Las PAE cumplen sólo parcialmente con este objetivo. La vía para resolver este problema tiene que pasar por una mayor implicación de la Xunta de Galicia. Un primer paso se dio con el convenio de colaboración entre la consellería de cultura, educación e ordenación universitaria de la Xunta de Galicia y la USC, de mayo de 2016, para la actuación arqueológica en el castro de Doade. Los investigadores principales fueron J.M. Caamaño Gesto y Pedro López Barja (coordinador del máster). Este convenio permitió que 12 alumnos del máster participasen en la campaña de excavación del 2016 en el castro de Doade, dentro de las PAE (10 en la "Casa do Patrón" y 2 en la empresa "Argos arqueología").

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En cuanto a las aulas, la situación es moderadamente satisfactoria. Hasta el curso 2015-15, el aula del máster era el seminario de Historia Antigua, pero resultaba pequeño para las asignaturas obligatorias, con más de 20 alumnos. Por ese motivo, la facultad nos autorizó a trasladar la docencia al aula 15, de mayor capacidad, con cañón de vídeo y conexión a internet, que es, además, el aula de videoconferencia, lo que nos permitirá usar este recurso si fuera necesario en el futuro. El inconveniente es que no todos los días está disponible esta aula.

Los fondos bibliográficos son suficientes y están actualizados. A pesar de los recortes presupuestarios, la biblioteca de la USC y los grupos de investigación han hecho un esfuerzo considerable estos años para mantener al día los fondos relativos a arqueología e historia antigua.

En la Facultad de Geografía e Historia (USC) se dispone también de un laboratorio de arqueología (compartido con el departamento de geografía) y de un espacio (en el Campus Vida) para arqueología experimental. Contamos también con las instalaciones y los medios materiales del departamento de Edafología.

Por su parte, el Campus de Ourense de la Universidad de Vigo pone sus recursos a disposición, incrementando los recursos bibliográficos disponibles, así como sus instalaciones, habiéndose desarrollado actividades de arqueología experimental en las que participó alumnado del máster, en un espacio cedido puntualmente para este fin por la vicerrectoría. Del mismo modo parte del alumnado ha participado en diversas tareas promovidas y gestionadas por el Grupo de Estudos de Arqueoloxía, Antigüidade e Territorio adscrito al Departamento de Historia, Arte e Xeografía de la Universidad de Vigo.

Programas de acogida: todos los años se celebra un acto protocolario de bienvenida al que asisten los decanos de Santiago y Ourense, el director del departamento de Historia y el director del INCIPIT-CSIC, pero que también sirve para una primera toma de contacto de los alumnos con el coordinador y algunos profesores del máster. En ese momento se les dan las indicaciones necesarias relativas a la gestión del máster, el apoyo administrativo, la docencia, las PAE y el TFM.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

**Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.**

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

#### 6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso, satisfacen los objetivos del programa formativo y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Por su parte, como se evidencia de lo reflexionado en apartados anteriores del presente Informe, el desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistema de evaluación y calificación constituyen factores especialmente relevantes que contribuyen claramente a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios, si bien hasta la fecha dichos resultados, altamente positivos, no evidencian la necesidad de tener que proceder, a corto plazo, a una reforma del plan de estudios, que vaya más allá de la introducción de tres asignaturas optativas, como ya hemos comentado.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La regulación del procedimiento a seguir en la USC para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes está contenida en la Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de calificaciones, que conlleva la aprobación con antelación suficiente y para cada curso académico, del programa académico correspondiente por la Comisión Académica del Máster, a la luz de las informaciones facilitada por los departamentos. Además del citado procedimiento, la valoración del progreso y de los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento de Evaluación del Aprendizaje del SGC. De esta manera puede decirse que la USC evalúa el rendimiento general de los estudiantes a través de una variedad de indicadores homologados oficialmente.

Las actividades académicas se desarrollan con una perfecta planificación en tanto en la USC como en la UVigo, siguiendo los diversos periodos previstos en la programación académica anual general de la USC y de la UVigo, respecto del PDA, POD, guías de las materias, calendarios de clases, calendarios de prácticas externas, exámenes, trabajos de fin de máster, etc.; mereciendo destacarse en este sentido la información previa que se suministra sobre todos los aspectos anteriores y el control que se realiza sobre alumnado y profesorado sobre realización de las actividades encomendadas, contenidos impartidos, metodologías empleadas, sistemas comprobativos de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos, etc. La adecuada programación y la correcta y puntual ejecución de las actividades formativas, se considera que es uno de los elementos decisivos para la consecución de los elevados resultados de aprendizaje que se exponen en los apartados siguientes del Informe.

A lo anterior contribuye también, la adecuada estructura del plan de estudios, la dedicación del profesorado interno y externo (CSIC), el carácter eminentemente práctico de los estudios, el atractivo añadido de contar con profesorado externo con cualificación y metodologías diferentes a las del profesorado universitario, el disponer de un PAS en diario contacto con el alumnado y profesorado para apoyarles en su labor docente y discente, la constante preocupación de la coordinación por conocer de primera mano el desarrollo diario de las enseñanzas



### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

**Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

#### 7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título, se adecúan a las previsiones y características de la titulación y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

En cuanto a los indicadores de demanda, contando a los alumnos que se matriculan por la UVigo, hemos superado en ambos años el umbral de 20 alumnos requerido. El número de plazas ofertadas se mantiene estable (25) dado que no contamos con recursos para ampliarlo ni tampoco la demanda existente lo justificaría. La nota media de acceso por preinscripción se ha incrementado, pasando de un 6,99 a un 7,14 en los dos cursos considerados. La cifra de estudiantes extranjeros ha caído a cero, seguramente debido a recortes en las partidas presupuestarias dedicadas a becas, que eran el medio para que estudiantes sobre todo latinoamericanos cursasen sus estudios en España. Por el contrario, se ha incrementado notablemente el porcentaje de alumnos procedentes de fuera de Galicia, que pasa del 5,26 al 22,22%. Seguramente, esta es el camino que debemos seguir en años venideros, mejorando la imagen y el conocimiento que existe del máster en el conjunto de España.

Por lo que se refiere a los indicadores de resultados proporcionados por el Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos de la USC, se evidencia también una evolución favorable de acuerdo con las características del título Así:

- a) La *tasa de rendimiento global* muestra una ligera mejoría, pues pasa del 91,44 en el 2014-15 al 92,36 en el curso 2015-2016.
- b) La *tasa de éxito global* presenta una mejoría semejante, que va del 99,13 (2014-15) al 100 % (2015-2016).
- c) La *tasa de evaluación global* no ha experimentado cambios (92,25 en el curso 2014-2015 y 92,36 en el curso 2015-16).
- d) La *tasa de abandono global* ha sido del 10,53% en el único curso en el que se pueden disponer de datos (curso 2015/2016).
- e) La *tasa de graduación global* ha sido del 73,68% en el curso 2015/2016 (primero en el que se podía realizar este cálculo).

f) El *tiempo medio que emplean los estudiantes en superar el Máster*: este indicador ha empeorado, puesto que pasa de 1 año (2014-15) a 1,25 (2015-2016). El retraso es debido a la dificultad que algunos alumnos encuentran para terminar su TFM dentro del año previsto.

g) El *grado de eficiencia de los titulados* es el 100 % en el único curso para el que contamos con datos (2014-15).

En conclusión, las tasas de resultados muestran unos porcentajes superiores a la media de la USC y se mantienen en ambos años en unos porcentajes muy elevados y estables. En este sentido, se considera que la calidad y el éxito del Máster quedan demostrados a la luz de los resultados cuantitativos que hemos analizado. Asimismo, a dichos resultados positivos contribuye de forma decisiva el grado de implicación en los estudios que es exigido al alumnado, la atracción que proporciona el carácter práctico y profesionalizante de los estudios, el sistema de tutorías, control y seguimiento que se efectúa sobre el alumnado y la dedicación, constancia y disponibilidad del profesorado, entre otros factores.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las tasas y demás indicadores de resultados muestran unos resultados en general satisfactorios. En relación con los cursos 2014-15 y 2015-16 son muy elevadas, tanto la tasa de rendimiento (91,44 y 92,36 %), la de éxito (99,13 y 100%), la de evaluación (92,25 y 92,36%). Se puede observar que la duración media se ha incrementado, pasando de 1 año a 1,20 (y correspondientemente la tasa de graduación se sitúa en el 73,68). Esto obedece a la dificultad que encuentran algunos alumnos para terminar su TFM dentro del plazo. Como ya se ha señalado, se han adoptado algunas medidas en este sentido (jornadas de presentación de líneas de investigación al comienzo del curso, nombramiento de un coordinador específico para los TFMs) que confiamos permitan a la mayoría de los alumnos

culminar el máster dentro del año.

En conclusión, todo indica que la titulación se desenvuelve con normalidad, incluso en unos parámetros superiores a la media de la USC, lo que debe ser un estímulo para que todos los esfuerzos se dirijan a mantener la situación actual, y a potenciarla en años venideros; así como a conseguir un alumnado especialmente interesado en el ejercicio profesional o bien orientado hacia la carrera investigadora en los ámbitos de la arqueología o las ciencias de la Antigüedad.

La siguiente tabla muestra bien cuáles son los puntos fuertes y débiles del título, comparando los indicadores con la media de la USC. Puede comprobarse que en todos los indicadores (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de graduación y duración media de los estudios) salvo en las tasas de graduación y de abandono, el título tiene resultados mejores que la media de la USC..

### Comparación de indicadores con la media de la USC – 2015/2016

Cod.	Nome	Media	Valor
IN24M-PS-01	Porcentaje de Persoal Docente Investigador (PDI) con sexenios sobre PDI total con docencia en el título	85,58	92,86
IN25M-PS-01	Porcentaje de PDI doctor sobre PDI total	93,39	100,00
IN26M-PS-01	Porcentaje de PDI funcionario sobre PDI total	69,47	85,71
IN30M-PS-01	Ratio de estudiantes por profesor a tiempo completo	1,46	1,93
IN31M-PS-01	Media de alumnos por grupo de teoría	12,63	13,83
IN32M-PS-01	Media de alumnos por grupo de docencia interactiva	12,84	13,83
IN34M-S01-PM-01	Tasa de rendimiento	90,16	92,36
IN35M-S01-PM-01	Tasa de éxito	99,29	100,00
IN36M-S01-PM-01	Tasa de evaluación	90,91	92,36
IN37M-S01-PM-01	Tasa de graduación	83,86	73,68
IN38M-S01-PM-01	Duración media de los estudios	1,40	1,24
IN41M-S01-PM-01	Tasa de abandono RD 1393	6,98	10,53

### 7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Con la escasa y poco fiable información oficial de la que se dispone, puede decirse, con la correspondiente cautela, que los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado y de los egresados son insatisfactorios a la titulación; evidenciándose, conforme se avanza en las ediciones del Máster, una estabilidad de dichos índices de satisfacción en los diversos grupos o colectivos participantes. Así:

a) La *satisfacción de los estudiantes* con la docencia recibida se mantiene estable, entre un 3,57 (2014-15) y 3,48 en 2015-16 (con una tasa de respuesta muy baja, de sólo el 27,27%); con los programas de prácticas externas, es de un 3,9 sobre 5 en el curso 2014-2015.

El TFM se desarrolla también con normalidad, siendo superado hasta la fecha por todos los alumnos en la primera convocatoria, excepción hecha de un alumno en el curso 2015-2016.

b) La *satisfacción media del profesorado* es baja (2,2 en 2014-15 y 2,89 en 2015-16) también con una tasa de respuesta muy baja.

c) El grado de satisfacción media del PAS con las actividades formativas en las que ha participado fue de 4,11 en 2014-15 y de 3,99 con 2015-16.

d) La satisfacción de los egresados con los servicios es baja para el único año en el que hay datos (2,32 en 2014-15).

Estos datos contrastan con los que se refieren a profesores o alumnos de la UVigo (en ambos casos, con una tasa de respuestas del 100%) para el curso 2014/2015, donde se obtiene una satisfacción general del profesorado del 4,74 (siendo la media de 3,03 en la rama de Artes e Humanidades) y una satisfacción general del alumnado del 3,98 (siendo la media de 3,79 en la rama de Artes y Humanidades)

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Realmente los índices de satisfacción anteriormente expuestos no pueden considerarse especialmente indicativos para reflejar la valoración real de los diferentes colectivos participantes en el desarrollo del Máster y, por tanto, para que puedan operar como elementos de orientación fiables cara a una eventual mejora y/o revisión del plan de estudios; excepción hecha de los relativos a los datos objetivos de las diferentes tasas de rendimiento, éxito, evaluación, graduación etc. Y ello debido al escasísimo porcentaje de alumnos y profesorado que cubre las encuestas que sirven de base para la obtención de los correspondientes datos y porcentajes.

Como ya hemos señalado en otras ocasiones, los índices de satisfacción no son realistas debido al bajo número de respuestas (en la UVigo el porcentaje es mucho mayor, pero referido a un número claramente menor de alumnos). La USC tradicionalmente venía haciendo las encuestas enviando encuestadores a las aulas para que se encargasen del proceso, pero desde hace algunos años, se limita a abrir una aplicación web, durante un periodo determinado. En términos generales comprobamos que los alumnos se sienten moderadamente satisfechos con el título, aunque consideran que tienen poco tiempo para poder superar las asignaturas, el TFM y las prácticas académicas externas.. Así, en la encuesta de satisfacción del alumnado con las prácticas externas, se observa que el alumnado en general está satisfecho (puntuación media 4,33), salvo cuando se le pregunta si la duración de las prácticas fue la adecuada (media de las respuestas: 2,00 sobre 5); esto se debe a que la mayoría valora mucho las prácticas y considera que deberían ampliarse considerablemente. Cada año, la comisión académica del máster solcita de la secretaría general un ajuste del calendario oficial, de modo que el mes de mayo quede libre de clases y los alumnos puedan centrarse exclusivamente en las prácticas académicas externas, sin problemas de horarios (la mayoría de los alumnos las cursa, aunque no todos, pues son optativas), pero una mayor duración (pasar de uno a tres meses, por ejemplo) sería inviable en el esquema actual de un año académico para el máster, aunque factible si finalmente se opta por un esquema de 3 años de grado y 2 de máster (el famoso 3+2).

Por todos estos motivos, se considera necesario incluir una acción de mejora tendente a elevar la tasa de respuesta entre los diversos grupos de interés.

Todos los años, la coordinación del título realiza una encuesta al final de cada semestre con el fin de conocer la opinión de los alumnos, libremente expresada, sobre cuestiones como el horario, la coordinación entre los diversos profesores, las asignaturas en las que ellos detectan problemas, etc.

**7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.**

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Los únicos datos a este respecto (referidos a la cohorte 2013-2014) indican que 1 año después de egresar la tasa de afiliación a la Seguridad Social era del 8,3% y 2 años años después de egresar aumentaba al 25,9%. Por nuestra parte, desde la secretaría del máster, se envió un correo a los antiguos alumnos, al que sólo contestaron 10. De estos 4 respondieron afirmativamente a la pregunta de si habían tenido, desde que egresaron, algún trabajo remunerado relacionado con las materias propias del máster.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La información que tenemos es muy escasa. Se hace necesario un mayor seguimiento de los egresados para poder conocer de forma fehaciente su trayectoria posterior y la incidencia que el máster tiene en su vida laboral.

<u>Lista de evidencias e indicadores</u>			
Criterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlaces
1	E3	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme
1,6	E4	Guías docentes de las materias (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	<a href="#">Web del Título (USC)</a> <a href="#">Web del Título (UVIGO)</a> <a href="#">Web del Título (UVIGO)</a> <a href="#">Web propia</a>
1,3	E5	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	Actas comisión académica.pdf
			Actas comisión de calidade 2015_16.pdf
1,7	I1	Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	4315056_P.Ind_2015-2016_USC
			4315056_Indicadores_globais_2015_2016 (ambas universidades)
			5075_INF.03_2015-2016_USC
			4315056_INF.16_2015-2016_USC
1	I2	Evolución de los indicadores de movilidad (Número y porcentaje de estudiantes que participan	4315056_P.Ind_2015-2016_USC
			4315056_Indicadores_globais_2015_2016 (ambas universidades)
			5075_INF.03_2015-2016_USC

		en programas de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados)	
2	E6	Página web de la universidad/centro/título (debe estar incluida como mínimo la información referida en el apartado 1B)	<p>Debemos diferenciar dos niveles de información. Uno que se encuentra en el siguiente enlace en que figuran los datos básicos do título:</p> <p><a href="http://www.usc.es/masteres/gl/masteres/artes-humanidades/arqueoloxia-ciencias-antiguidade">http://www.usc.es/masteres/gl/masteres/artes-humanidades/arqueoloxia-ciencias-antiguidade</a></p> <p>Un segundo nivel con información completa e detallada vinculado a las páginas web de cada facultad/escuela y que está dirigido al alumnado una vez que accede á titulación:</p> <p><a href="http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/titulacions.html?plan=15919&amp;estudio=15920&amp;codEstudio=15355&amp;valor=9">http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/titulacions.html?plan=15919&amp;estudio=15920&amp;codEstudio=15355&amp;valor=9</a></p> <p><a href="http://www.usc.es/posgrao/muarqueo/Presentacion.html">http://www.usc.es/posgrao/muarqueo/Presentacion.html</a></p> <p><a href="http://www.usc.es/posgrao/muarqueo/Plandeestudios.html">http://www.usc.es/posgrao/muarqueo/Plandeestudios.html</a></p> <p>La página web del máster tiene el dominio en la USC pero es común, ya que el máster es interuniversitario. El enlace donde se remite a la web desde la página de la UVigo es:</p> <p><a href="http://www.uvigo.es/uvigo_es/estudos/mestrados/Web_Titulo_(Vigo)">http://www.uvigo.es/uvigo_es/estudos/mestrados/Web_Titulo_(Vigo)</a></p>
			<p>Por otra parte, desde el máster, hemos elaborado una web propia y mantenemos una página en facebook.</p> <p><a href="#">Web propia</a> <a href="#">Facebook del título</a></p>
3	E7	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual de procedimientos)	<p><a href="#">Web del Centro USC</a> <a href="#">Web del Centro UVIGO</a></p>
3	E8	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC	<p><a href="#">Web del Centro</a> <a href="#">Web del Centro UVIGO</a></p>
3	E9	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	<p><a href="#">Web del Centro(USC)</a> <a href="#">Web del Centro UVIGO</a></p>
3,7	E10	Análisis de las	

		encuestas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme
3,7	I3	Resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés del título	4315056_P.Ind_2015-2016_USC
			4315056_INF.04_2015-2016_USC
			5075_INF.05_2015-2016_USC
			4315056_INF.06_2015-2016_USC
			4315056_INF.07_2015-2016_USC
			4315056_INF.08_2015-2016_USC
			4315056_INF.09_2015-2016_USC
			5075_INF.10_2015-2016_USC
			5075_INF.11_2015-2016_USC
			4315056_INF.13_2015-2016_USC
			4315056_INF.14_2015-2016_USC
			5075_INF.21_2015-2016_USC
			UVIGO: Informe resultados enquisa satisfaccion alumnado.xls
UVIGO: Informe resultados enquisa satisfaccion pas.xls			
3,7	I4	Resultados de los indicadores que integran el SGC	4315056_P.Ind_2015-2016_USC
			4315056_Indicadores_globais_2015_2016 (ambas universidades)
4	E11	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	4315056_E11_2015-2016_USC
			docentes masterVIGO.pdf
			UVIGO_Sexenios profesorado.pdf
4	E12	Información sobre el personal de apoyo por	5075_E12_2015-2016_USC

		Centro (número y cargo/posto desempeñado)	
4	E13	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución, ... )	Autoinforme
4	I5	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5075_I5_I6_2015-2016_USC
4	I6	Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5075_I5_I6_2015-2016_USC
4	I7	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (%participación, resultados, evolución,... )	4315056_INF.13_2015-2016_USC
			4315056_INF.14_2015-2016_USC
4	I8	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares	--
4	I9	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en	5075_I9_2015-2016_USC

		programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)	
5	E14	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	<a href="#">Web del Centro USC</a> <a href="#">Web del Centro UVIGO</a> <a href="#">Guía del centro (Facultad de Geografía e Historia)</a>
5	E15	Información sobre servicios de orientación académica y programas de acogida	<a href="#">Web del Centro USC</a> <a href="#">Web del Centro UVIGO</a>
5	E16	Lista de los centros/entidades para la realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	<a href="#">Web propia</a>
5	I10	Distribución alumnado por centros de prácticas	<a href="#">Web propia</a>
6	E17	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	Listado TFM.(pdf) [conjunto]
6	E18	Informes de las calificaciones de cada una de las materias del título	4315056_INF.15_2015-2016_USC (años 2014-2015 y 15-16)
7	E19	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores inserción laboral y SIIU)	Autoinforme
6,7	I11	Indicadores de resultados:	4315056_P.Ind_2015-2016_USC



		- Tasa de graduación - Tasa de abandono - Tasa de eficiencia - Tasa de rendimiento - Tasa de éxito - Tasa de evaluación	4315056_Indicadores_globais_2015_2016 (ambas universidades) 4315056_INF.17_2015-2016_USC 4315056_INF.18_2015-2016_USC 4315056_INF.19_2015-2016_USC UVIGO_Ren_rendemento.pdf UVIGO_Ren_mat_rendemento por materia.pdf UVIGO_duración media estudios.pdf
7	I12	Relación de la oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso	4315056_P.Ind_2015-2016_USC UVIGO_matricula nuevo ingreso.pdf
7	I13	Resultados de inserción laboral	4315056_EIL-SIIU_2015-2016
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva, ...)	4315056_P.Ind_2015-2016_USC
1	EA1	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	4315056_EA1_2015-2016_USC
1,6	EA3	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de	Autoinforme

		egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	
5	EA5	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título	
5	EA7	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia	<a href="#">Campus virtual da USC</a> <a href="#">Campus virtual da UVigo</a>
6	EA8	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Autoinforme
1	I2	En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia de, al menos, los dos últimos cursos académicos	4315056_I2_2015-2016_USC

Seguimento acciones de mejora del curso 2015-16

ACCIÓN DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-1	
		Tipo		
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Recursos materiais
		Definición	Análise causa	O espacio na facultade de Xeografía e Historia (USC) para o profesorado da UVigo (seminario de paleografía) non é axeitado
			Definición/descrición proposta	Habilitar un espacio conxunto para o profesorado externo do máster.
			Data prevista de finalización	1 outubro 2015
			Data inicio	1 setembro 2015
Responsables	Responsable da implantación	Directora do Departamento de Historia 1		
Tarefa1		Código		
		Descrición tarefa		
		Data prevista de finalización		
		Persoa responsable		
Subtarefa 1		Código		
		Descrición tarefa		
		Data prevista de finalización		
		Persoa responsable		
Finalización		Estado	Pendiente	
		Data estado		
		Comprobación	El proceso de fusión de departamentos retrasó la toma de una decisión en este sentido. Se ha repetido la acción de mejora para el curso que viene.	
		Data comprobación	13 enero 2017	

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-2	
		Tipo		
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Xestión do título, criterio 2 (información e transparencia)
		Definición	Análise causa	Os tribunais dos TFM notificanse por email
			Definición/descrición proposta	Colgar na web do master a composición dos tribunais e as datas de lectura (ademáis da nificación por email)
			Data prevista de finalización	10 febreiro 2016
	Data inicio		1 febreiro 2016	
Responsables	Responsable da implantación	Coordinador do máster		
Tarefa1	Código			
	Descrición tarefa			
	Data prevista de finalización			
	Persoa responsable			
Subtarefa 1	Código			
	Descrición tarefa			
	Data prevista de finalización			
	Persoa responsable			
Finalización	Estado	Fainalizada		
	Data estado			
	Comprobación	<a href="http://www.usc.es/posgrao/muarqueo/TrabajofindeMaster.html">http://www.usc.es/posgrao/muarqueo/TrabajofindeMaster.html</a>		
	Data comprobación	13 enero 2017		

ACCIÓNS DE MELLORA			
Definición	Acción de mellora	Código	AM-3
		Tipo	
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Recursos materiais e servizos
	Definición	Análise causa	Os alumnos matriculados nunha universidade (USC ou ben UVigo) non poden acceder as aulas virtuais nin as enquisas da outra,. Nas actas, o profesorado dunha universidade non pode introducir as cualificación do alumnado matriculado na outra universidade
		Definición/descripción proposta	Facer compatibles as plataformas Xescampus de ambálas dúas universidades
		Data prevista de finalización	Non é doado fixarla nestes momentos. Aínda que están a darse pasos nesa dirección, o problema é técnico máis que nada.
		Data inicio	1 setembro 2015
Responsables	Responsable da implantación	Vicerreitorado de ordenación académica	
Tarefa1	Código		
	Descrición tarefa		
	Data prevista de finalización		
	Persoa responsable		
Subtarefa 1	Código		
	Descrición tarefa		
	Data prevista de finalización		
	Persoa responsable		
Finalización	Estado	Pendiente	
	Data estado		
	Comprobación	Se ha reiterado la acción para el curso que viene	
	Data comprobación	13 enero 2017	

ACCIÓNS DE MELLORA			
Definición	Acción de mellora	Código	AM-4
		Tipo	
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Xestión do título
	Definición	Análise causa	UVigo establece as convocatorias dos TFM en xuño e xullo, mentras que a USC as fai en xullo e setembro
		Definición/descrición proposta	Concilia-los calendarios de defensa dos TFM en UVigo e USC
		Data prevista de finalización	20 decembro 2015
		Data inicio	1 setembro 2015
Responsables	Responsable da implantación	Comisión académica; coordinador	
Tarefa1	Código	AM-4/1	
	Descrición tarefa	Consultar ó SXOPRA as posibilidades	
	Data prevista de finalización	1 decembro 2015	
	Persoa responsable	coordinador	
Subtarefa 1	Código		
	Descrición tarefa		
	Data prevista de finalización		
	Persoa responsable		
Finalización	Estado	Finalizado	
	Data estado		
	Comprobación	El nuevo reglamento de TFM de la USC ya no incluye fechas fijas, de modo que podemos adaptar el calendario cada año según las necesidades	
	Data comprobación	13 enero 2017	

ACCIÓNS DE MELLORA			
Definición	Acción de mellora	Código	AM-5
		Tipo	
	Ámbito	Ámbito de aplicación	
	Definición	Análise causa	Sobrecarga de traballo en algunhas materias
		Definición/descrición proposta	Precisar mellor os sistemas de avaliación nas programacións docentes (extensión dos traballos solicitados)
		Data prevista de finalización	Maio/xuño 2016 (depende do calendario da PAA aínda non fixado)
		Data inicio	Maio/xuño 2016
Responsables	Responsable da implantación	Comisión académica	
Tarefa1	Código		
	Descrición tarefa		
	Data prevista de finalización		
	Persoa responsable		
Subtarefa 1	Código		
	Descrición tarefa		
	Data prevista de finalización		
	Persoa responsable		
Finalización	Estado	Pendiente	
	Data estado		
	Comprobación	Se ha repetido la acción para el curso que viene	
	Data comprobación	13 enero 2017	

ACCIÓNS DE MELLORA			
Definición	Acción de mellora	Código	AM-6
		Tipo	
	Ámbito	Ámbito de aplicación	
	Definición	Análise causa	Os alumnos teñen dificultades para elixir temas dos TFM relacionados cas materias do segundo cuatrimestre
		Definición/descrición proposta	Organizar a principio de curso unhas xornadas no que o profesorado poda expoñer as súas liñas de investigación
		Data prevista de finalización	15 Outubro de 2015
		Data inicio	1 Outubro de 2015
Responsables	Responsable da implantación	coordinador	
Tarefa1	Código		
	Descrición tarefa		
	Data prevista de finalización		
	Persoa responsable		
Subtarefa 1	Código		
	Descrición tarefa		
	Data prevista de finalización		
	Persoa responsable		
Finalización	Estado	Finalizada	
	Data estado		
	Comprobación	Tanto en el 2015 como en el 2016 se han realizado esas jornadas.	
	Data comprobación	13 enero 2017	



Acciones de mejora para el curso 2016-17

<u>ACCIONES DE MEJORA</u>	
<b>Código</b>	<b>AM-1</b>
Origen	Informe de seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 5- Recursos materiales
Análisis causa	El espacio en la facultad de Geografía e Historia (USC) para el profesorado de la UVigo (seminario de paleografía) no es adecuado
Definición/ descripción propuesta	Habilitar un espacio conjunto para el profesorado externo del máster.
Fechas	22-12-2016/28-2-2017
Estado/Eficacia	Activa
Responsables	Director del departamento de Historia/ decano de la facultad de G. e H.
<b>Tarea1</b>	
Descripción tarea	
Fecha prevista de finalización	
Responsable	
Estado	
<b>Comprobación Tarea</b>	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--

<b><u>ACCIONES DE MEJORA</u></b>	
<b>Código</b>	<b>AM-2</b>
Origen	Informes de seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 7- indicadores de satisfacción y rendimiento
Análisis causa	El porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción remitidas a alumnos, profesores y PAS es bajo
Definición/ descripción propuesta	Conseguir un mayor porcentaje de respuestas en las encuestas de satisfacción organizadas por la USC entre alumnos, profesores y PAS
Fechas	1-31 de mayo 2017
Estado/Eficacia	Activa
Responsables	Coordinador
<b>Tarea1</b>	
Descripción tarea	Envío de email a los alumnos, profesores y PAS
Fecha prevista de finalización	1-31 mayo 2017
Responsable	Coordinador
Estado	
<b>Comprobación Tarea</b>	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--

<u>ACCIONES DE MEJORA</u>	
<b>Código</b>	<b>AM-3</b>
Origen	Informes de seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 5- recursos materiales
Análisis causa	El profesorado de la UVigo no tiene acceso al campus virtual de la USC como tampoco el de la USC al de la UVigo
Definición/ descripción propuesta	Integración de las plataformas de Campus Virtual de las universidades de Vigo y la USC
Fechas	1-31 de mayo de 2017
Estado/Eficacia	Activa
Responsables	Vicerrectorados de la USC y la UVigo
<b>Tarea1</b>	
Descripción tarea	
Fecha prevista de finalización	
Responsable	
Estado	
<b>Comprobación Tarea</b>	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--

<u>ACCIONES DE MEJORA</u>	
<b>Código</b>	<b>AM-4</b>
Origen	Informes de seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análisis causa	Se hace necesario mejorar la coordinación entre diversas asignaturas para que no se concentre la carga de trabajo en momentos concretos
Definición/ descripción propuesta	Reunión con el profesorado para redistribuir, cuando sea necesario, las fechas de entrega de trabajos o exámenes, para evitar sobrecargas
Fechas	Entre 23-01-2017 y 1-2-2017
Estado/Eficacia	Activa
Responsables	coordinador
<b>Tarea1</b>	
Descripción tarea	
Fecha prevista de finalización	
Responsable	
Estado	
<b>Comprobación Tarea</b>	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--

<u>ACCIONES DE MEJORA</u>	
<b>Código</b>	<b>AM-5</b>
Origen	Informes de seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 4 - Recursos humanos
Análisis causa	Se hace necesario completar la formación del alumnado en algunos aspectos prácticos
Definición/ descripción propuesta	Organización de un curso de fotografía/dibujo arqueológico
Fechas	Noviembre 2016
Estado/Eficacia	Finalizada
Responsables	Coordinador
<b>Tarea1</b>	
Descripción tarea	
Fecha prevista de finalización	
Responsable	
Estado	
<b>Comprobación Tarea</b>	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--

<b>MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>	
<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
<p>Curso 2016-2017: incorporación de tres materias optativas impartidas por personal de la UDC, bajo la tutela del coordinador. “Formas políticas de la Antigüedad grecorromana”; “Arqueología de Mesopotamia” y “Técnicas instrumentales y cronológicas en arqueología”.</p> <p>Asimismo, se propone cambiar el título de las siguientes materias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. “Metodología de la historia de las religiones prehistóricas y antiguas” (P5102212) se cambia por el de: “Metodología de la historia de las religiones antiguas”.</li> <li>2. P5102213 “Modelos antropológicos para el estudio de las sociedades antiguas”, se cambia por: “Introducción a la Historia Antropológica del Mundo Antiguo”</li> <li>3. P5102204 “Teoría arqueológica” se cambia por el de: “Arqueología teórica”</li> </ol>	<p>El consejo de gobierno de la USC, en su reunión de 10 de marzo de 2016, acordó aprobar la propuesta de modificación.</p> <p>El objetivo es la incorporación de la arqueología del Próximo Oriente, mediante una materia que sería asignada a la universidad da Coruña que tiene uno de los pocos especialistas españoles en ese ámbito (Montero Fenollós). Por otro lado, se incorpora también el catedrático de historia antigua de la UDC (Víctor Alonso Troncoso) con una materia (la historia política del mundo antiguo) que no figuraba hasta ahora en el plan de estudios y que encaja bien con las restantes del área de historia antigua. Por último, la materia “Técnicas instrumentales y cronológicas en arqueología” sirve de complemento a los contenidos de la materia “Identificación y estudio de materiales” y el profesor que la impartirá, Jorge Sanjurjo Sánchez es un especialista en el uso de técnicas analíticas en los estudios sobre el patrimonio cultural por pertenecer al “Grupo Interdisciplinar de Patrimonio Cultural e Xeolóxico” (CULXEO).</p>